



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Miércoles 4 de diciembre de 2002

Número 213

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

### SUMARIO

<u>Pags.</u>	<u>Pags.</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
Subdelegación del Gobierno . . . . . 1 y 2	<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>
Agencia Estatal de Administración Tributaria . 2 a 6	Ayuntamiento de Ávila . . . . . 8 a 12
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . . . . . 6	Diversos Ayuntamientos . . . . . 12 a 14
Tesorería General de la Seguridad Social . . . . . 7	Diversas Mancomunidades . . . . . 15 y 16
	<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b> . . . . .
	Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Ávila . . 16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.944

### Subdelegación del Gobierno en Ávila

#### EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **ILMA FERREIRA DOS SANTOS**, natural de BRASIL, cuyo último domicilio conocido fue en C/ SANTO TOMAS, 10-1º-C

AVILA, de la resolución de concesión de **PERMISO DE RESIDENCIA TEMPORAL Y EXENCIÓN DE VISADO (Nº Exp. 050020020 001523)**, por reunir los requisitos exigidos en la Ley 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, significándole que contra la presente resolución que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto 155/96, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, direc-

tamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14-01-99), y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE 14-07-98).

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

- ooo -

Número 4.945

### Subdelegación del Gobierno en Ávila

#### EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **JORGE ENRIQUE ARBOLEDA TRUJILLO**, natural de COLOMBIA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE VIRGEN DE VALSORDO, 17 PL: 2 PT: D (ÁVILA), de la

resolución de concesión de **PERMISO DE RESIDENCIA TEMPORAL VINCULADA A TRABAJO (C/A) B INICIAL (Nº Exp. 050020020001490)**, por reunir los requisitos exigidos en la Ley 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, significándole que contra la presente resolución que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto 155/96, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14-01-99), y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE 14-07-98).

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 4.928

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

### DELEGACIÓN DE ÁVILA

#### CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1 C.P. 05071 Ávila.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábile de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ALMARZA CUADRADO, FRANCISCO JAVIER	6550079R	CL. VIRGEN ANGUSTIAS, 32 A 4 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO .DATOS MOD.100/2001
ALVAREZ VELA, VICENTE	6549689W	CL. ALFONSO VI, 75 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
ANFECA ORG.PARA LA INDUSTRIA HOTELERA	B05154752	AV. GENERALISIMO, 63 05250 – EL HOYO DE PINARES	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
ARCO TOUR VAJES SL	B05161534	AV. MADRID, 1 05430 – LA ADRADA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
AREVALO HERNANDEZ, MARIA SONSOLES	06483984P	CL.SORIA, 6 01 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
AREVALO HERNANDEZ, MARIA SONSOLES	06483984P	CL.SORIA, 6 01 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ARGANDA GALLEGU EXPRESS, SL	B05144332	CL. SEGOVIA, 25 02 05005 – AVILA	NOTIF. RESOLUCION EXPTE. SANCION
ARIAS GONZALEZ, JUAN RAMON	06550629E	CL.FIGONES, 11 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
AUTOS JOHN, SL	B05140959	CR.SALAMANCA, 11 05002 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
AVANZI, FABIO	X2984995D	CL. FRANCISCO GALLEG0, 40 3 4 05002 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
AVIPAN PAN NATURAL, SL	B05159744	CL. PEÑALTAR, 5 05100 – NAVALUENGA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
BATISTA FERREIRA, NEIDE ARLETE	X2166146Y	CM. CEAVIENTOS, 1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE. SANCION
BLAZQUEZ SANCHEZ, JUAN	6506186S	BO. NARRILLOS SAN LEONARDO, 12 05160 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
BOCETA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS, SL	B05128988	CL. CAMINO DE NAVALPERAL, 1 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
BODEGA SAN JUAN RESTAURANTE AVILA,CB	E05171079	CL. VALLESPIN, 1 BJ. 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA/2001
CARNICAS LOS CUATROS POSTES, SA	A05148788	PG.IND.HERVENCIAS FASE IV. P.7 05004 – AVILA	NOFITI.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
CASTAÑEDA GONZALEZ, JOSE RAMON	6549510F	CL. ENTRECASTILLOS, 1 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
COMPANY BROTONS, VICENTE	21641023R	CL. RAMON Y CAJAL, 1 BJ. 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA/2001
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG.VICOLOZANO, 70 05194 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG. VICOLOZANO, 70 05194 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG. VICOLOZANO, 70 05194 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES MIRAJI, SL	B05141577	CL. NARCISO LOPEZ PINTOR, 5 05480 – CANDELEDA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
DE HORNA CALVO, RAFAEL	43514769B	CL.ENEGBROS, 2 05100 – NAVALUENGA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ESTEVEZ FERNANDEZ, ANGEL	21341450A	CM. DE LAS POZAS, 1 05110 – EL BARRACO	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	CL. FIGONES, 7 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	CL. FIGONES, 7 05200 – AREVALO	NOTIF. RESOLUCION EXPTE. SANCION
EXPLOTACION OVINA CAÑADAS REALES SL	B05131966	PZ DE LA CONSTITUCION, 1 05292 – PAJARES DE ADAJA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
EXPLOTACION OVINA CAÑADAS REALES SL	B05131966	PZ DE LA CONSTITUCION, 1 05292 – PAJARES DE ADAJA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
FENANDEZ LEON, FRANCISCO	71251169K	CL. FELIX NIETO, 14 5 05280 – MINGORRIA	NOTIF. RESOLUCION EXPTE.SANCION
FERNANDEZ MARTIN, VICENTE	15344335T	CL. DEL RIO, 12 05414 – CUEVAS DEL VALLE	NOTIF.RES. S/IMP.SANCION (G-IE)
FRANCO QUIMIS, NANCY ELIZAET	X3161822N	CL. SEGOVIA, 8 05005 – AVILA	NOTIFI.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
GARCIA ARES, LUIS	6348310B	PS. DON CARMELO, 8 5 D 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
GARCIA DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL	6578126B	CL. NTRA.SRA.DE SONSOLES, 104 05002 – AVILA	NOTIF.AC.INI/TRA.AUDIENC. INFRA.GRAVE
GARCIA MARTOS, ARTURO	2164929P	CL. DULCINEA, 4 05003 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
GARCIA PERAL MIGUEL ANGEL, SL	B05149232	CL. ALFREDO ABELLA, 29 05003 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
GOMEZ BLANCO, SUSANA	2638935F	AV. JUAN PABLO II, 22 4 A 05003 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
GOMEZ FERRERAS, JOSE MARIA	6534469P	CL. DOCTOR FLEMING, 20 1 4 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
GOMEZ GARCIA, LUIS MIGUEL	6561011P	CL. NTRA.SRA.DE SONSOLES, 43 4 1 05002 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA/2001
GUTIERREZ PASCUAL, JESUS	51339275D	CL. ESTRADA, 10 05501 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	03443336Y	CL. PANERAS DEL REY, 3 04 B 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE. SANCION
GUZMAN FERNANDEZ, MARCOS	70797944B	CL.RAMON Y CAJAL, 29 05480 – CANDELEDA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
HERMANOS ALBARRAN, CB	E05023932	CL. JUAN JOSE MARTIN, 2 05001 – AVILA	NOTIFI.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
HERNÁNDEZ BERRÓN, FERNANDO	06495317W	CL.FUENTE DE LA TEJA, 1 05004 – AVILA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
HERRERO LONDRES, ISABEL	01061848F	CL.PADRE VICTORIANO, 5 05005 – AVILA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
HIJOS DE VICTOR ALCON, SRC	C05000229	PS. ESTACION, 1 05004 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
INICIATIVAS TURISTICAS DE CASILLA, SL	B05153465	CL. BENITOS, 2 05141 – SANHORREJA	CARTA DE REQUERIMIENTO
IZQUIERDO OVEJERO, FRANCISCO	06431822X	CL. EGEDILLO, 56 05610 – BECEDAS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
JAEN GONZALEZ, MARIA ISABEL	31666887	CL. PANERAS DEL REY, 3 2 A 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
JIMENEZ ENCINAR, AQUILINO	6446974M	CR. LA CUEVA, 7 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	NOTIFICA. LIQUIDACION RECARGO
JIMENEZ JIMENEZ, VICTORIA	06523725M	CL.SEGOVIA, 25 04 A 05005 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA SONSOLES	6537547C	AV. LOS TOREROS, 3 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA SONSOLES	6537547C	AV. LOS TOREROS, 3 05200 – AREVALO	REQUER.DATOS MOD.100/01
LA PERLA 2001, SL	B05153606	TR. DE LAS CINCO VILLAS, 6 05003 – AVILA	NOTIFI.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
LAS ANGOSTURAS DE POSTOLOBOSO, SL	B05169255	F.LAS ANGOSTURAS POSTOLOBOSO 05480 – CANDELEDA	NOT.LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
LOPEZ BLAZQUEZ, NOELIA	6580491F	CL. CARRELLANA, 29 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA/2001
LOPEZ SERRANO, DOLORES	30794278S	CL. GARGANTA SANTA MARIA, 58 05480 – CANDELEDA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
LOZANO HIDALGO, ARMANDO JAVIER	6556612W	PZ. SAN ANDRES, 4 05005 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
M.D.CARS, SL	B05132543	PG.HERVENCAS, 3 05004 – AVILA	NOTIFICA. LIQUIDACION RECARGO
M.D.CARS, SL	B05132543	PG.HERVENCAS, 3 05004 – AVILA	NOTIFICA. LIQUIDACION RECARGO
MACOTEDI, SL	B05139613	PG. HERVENCAS, FASE 3 PAR 2 3 05004 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
MADERAS DANIEL CRESPO, SL	B05016936	AV.CONSTITUCION, 1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RES.S/IMP. SANCION (G-IE)
MARTIN GARCIA, MARIA LUISA	70802581W	PZ ESPAÑA, 20 05500 – PIEDRAHITA	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MARTIN JIMENEZ, ROSA MARIA	6563136V	CL. LOS MOLINOS, 6 1 2 05003 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
MARTIN LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	6567452D	CL. CUCHILLERIA, 3 1 A 05001 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
MARTINEZ DE CASTRO, DANIEL	05421779N	CL. ALCALDE PEDRO G.BURG.,2 2 B 05004 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF 2001
MATEOS GARCIA, JUAN JOSE	06582452J	CL.BARRIONUEVO, 23 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
MIGUELEZ SANTIAGO, LUIS MARIA	12739233Q	CL. CUARTEL DE LA MONTAÑA, 9 6 1 05001 – AVILA	NOTIFICA. RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
MONTERO TRULLEN, PILAR	6512797W	PS. ESTACION, 16 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
MORENO LLADO, JOSE LUIS	1987992	CL. TOMILLAR, 6 05429 – ST MARIA TIETAR	VIES 349 1. REQ.
MULAS SANCHEZ, YOLANDA	11908878F	PS. SAN ROQUE, 26 B 05003 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
MUÑOZ ORGAZ, MILAGROS	06531771*	CL.VALLADOLID, 42 3 A 05005 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MUÑOZ ORGAZ, MILAGROS	06531771	CL. VALLADOLID, 42 3 A 05005 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MUÑOZ TESORERO, JULIA	70801916G	CL. BARRIONUEVO, 23 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
MUSICAL RIMARE, SL	B05146449	CL.NUEVA 05540 – MUÑANA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
MYCA, CB	E05134275	CL. RAMON Y CAJAL, 7 02 A 05001 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
NIETO GARCIA, EMILIO	50799026F	AV. JUAN PABLO II, 22 12 5 B 05003 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ORBANEJA ESCOBAR, RAQUEL	4181249X	CL. RAMON Y CAJAL, 96 05480 – CANDELEDA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
PAZ Y BIEN, SL	B05025101	CL. ADOVERAS, 23 05200 – AREVALO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
PAZ Y BIEN, SL	B05025101	CL. ADOVERAS, 23 05200 – AREVALO	NOTIF. RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
PERRINO IZQUIERDO, JUAN ANTONIO	6498864N	PLZ. ARRABAL, 7 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
POZO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL DEL	6530673F	AV. INMACULADA, 19 050005 – AVILA	NOTIF. RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
REGIDOR SAEZ, LUIS	6512544W	CL. REYES CATOLICOS, 5 05290 – SANCHIDRIAN	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
REPRESENTACIONES ROCHOLL, SL	B05154018	CL. SORIA, 22 4 B 05003 – AVILA	NOTIFI. RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
RODRIGO GARCIA, EMILIA	06525259K	CL. LA SERROTA, 3 5 4 05002 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
RUFES LOPEZ, JORGE LUIS	6561198B	CL. VIRGEN DEL VALSORDO, 1 BJ. D 05005 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
SALUDENT CLINICA DENTAL, SL	B05164355	CL. RAMON Y CAJAL, 66 05480 – CANDELEDA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
SALVADOR MUÑOZ, PEDRO	4144651M	CL. LOURDES, 21 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
SAN JUAN PERICACHO, JUAN CARLOS DE	6578121Y	CL. ZAMORA, 32 05005 – AVILA	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION (G-IE)
SAN SEGUNDO ARAUJO, MARIA JESUS	6522930S	PS. SAN ROQUE, 6 1 4 3 05003 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
SANCHEZ GARCIA, MARIANO	46020885R	CL. DOCTOR FLEMING, 22 05001 – AVILA	NOTIFI.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	06348220J	CL. ESTEBAN DOMINGO, 4 05001 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	6348220J	CL. ESTEBAN DOMINGO, 4 05001 – AVILA	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCIONADOR
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA	33991277Z	CL. SAN JUAN BAJO, 25 05410 – MOMBELTRAN	NOTIF.RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
SENOVILLA DAVILA, JOSE LUIS	6500930A	CL. CASIMIRO HERNANDEZ, 5 3 4 05002 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
STUDENT UP SL	B05159298	CL. LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
SUAREZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	04157911V	PS PINTOR MARTINEZ VAZQUEZ, 10 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
T.P.PUNTO MODA, SL.	B05025754	CL. JOSE ANTONIO, 22 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
TINTORERIAS MANZANARES, SL	B05124532	PG. MARTINETE, 5 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TINTORERIAS MANZANARES, SL	B05124532	PG.MARTINETE, 5 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF. RESOLUCION EXPTE.SANCION
TINTORERIAS MANZANARES, SL	B05124532	PG.MARTINETE, 5 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE.SANCION
TRADEFOR S COOP	F05142393	CL.MARTIRES, 6 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TRADEFOR S COOP	F05142393	CL.MARTIRES, 6 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.RESOLUCION EXPTE. SANCION
UCALACTA SDAD.COOP.LTDA.	F05022298	CL. DUQUE DE ALBA, 6 05001 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
VEGA PRADA, FERNANDO	6509875R	UR.HERVENCIAS, 91 05004 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
ZORZO CONDE, JOSE LUIS	6583951V	CL. SOMBREREROS, 12 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001

Número 4.927

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN ÁVILA

Al no ser posible efectuar la notificación **del inicio del tramite de audiencia** conforme a lo prevenido en el artículo 22 de la Ley 1/1998 -B.O.E., de 27/02, para que el contribuyente pueda alegar lo que convenga a

su derecho, previa puesta de manifiesto el expediente, incoada a

**LITGNOR -VAS SL.**, con C.I.F.: **B05115944** y domicilio en C/ CUATRO DE OCTUBRE ,47 de NAVALLUENGA (ÁVILA), por causas no imputables a la Administración Tributaria, al haber resultado infructuosos los intentos efectuados, queda citado/a para ser notificado/a mediante comparecencia en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T de Ávila (C/. Madre Soledad, 1 - 1ª planta Ávila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28-12-1963 en la redacción de la Ley 66/1997 de 30 de Diciembre (B.O.E. 31-12-1997). Esta notificación habrá de publicarse asimismo en el Tablón de Anuncios de esta Delegación de la A.E.A.T. en Ávila (C/ Madre Soledad, 1 - planta baja - Ávila) por un plazo de diez días hábiles.

Conforme al artículo 105 de la L.G.T. mencionado se hace constar

1.- **Procedimiento:** Inspección.

2.- **Sujeto Pasivo:** LITGNOR -VAS SL

3.- **Órgano Responsable:** Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Ávila.

4.- **Conceptos Tributarios:**

\* **IMPUESTO S/ EL VALOR AÑADIDO. Ejercicios: 1998 a 2001.**

5.- **Lugar en el que se deberá comparecer:** Dependencia de Inspección, planta 1ª, C/. Madre Soledad, 1.- Ávila. Teléfono: 920.21.15.75 / 21.14.22.

6.- **Plazo para comparecer:** 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Ávila, conforme al párrafo primero.

Ávila, a 27 de noviembre de 2002

La Inspectora Jefe, *Marta Álvarez Morato*.

Número 4.926

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA  
ADMÓN 05/01

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22.92), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE 14/1/99), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución pueden interponer Reclamación Previa, en el plazo de 30 días desde la presente publicación, de conformidad con el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-04-1995),

modificado por Ley 24/01, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**Régimen:** General

**N.A.F.:** 08/389489075

**Nombre y Apellidos:** Manuel Alvarez González

**C.C.C.:** 05100935764

**Razón Social:** Tecnoindustria "La Moraña S.L."

**Fecha Baja:** 06-11-2002

**Fecha efectos Baja:** 06-11-2002

**Localidad:** Pajares de Adaja

**Régimen:** General

**N.A.F.:** 41/0200274801

**Nombre y Apellidos:** Juan Carlos Japón Muñoz

**C.C.C.:** 05100935764

**Razón Social:** Tecnoindustria "La Moraña S.L."

**Fecha Baja:** 29-04-2002

**Fecha efectos Baja:** 29-04-2002

**Localidad:** Pajares de Adaja

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 05/01 de Ávila.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 4.853

**Tesorería General de la Seguridad Social**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO TÉCNICO DE NOTIFICACIONES E IMPUGNACIONES

**NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

**PROVIDENCIA DE APREMIO:** En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición. Transcurridos veinte días sin haber recaído resolución expresa se entenderá desestimado.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consiguiera su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado.

Ávila 26 noviembre

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, *Ilegible*

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111	10	05100986688	EL COLLADO DE GREDOS, S. LG FINCA EL COLLADO	05480 CANDELEDA	04 05 2002 005505385	0901 0901	362,40
REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111	10	37101549905	CARDIEM HERMANOS, S.L. CL MARIA VIRREINA_DA	05001 AVILA	03 37 2000 011062340	0300 0300	3.023,28

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.924

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 21 noviembre de dos mil dos, adoptó el acuerdo que es del siguiente tenor literal:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de las fincas que se relacionan a continuación, conforme las determinaciones, establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ávila. Todo ello en desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan Parcial ARUP 1/6 "VALLE AMBLES" y en el acuerdo municipal de constitución de la Junta de Compensación de dicho Plan.

Finca nº 1 Superficie total 57.939,87 m<sup>2</sup>. Propietario D. Antonio Ortiz Aboín Valoración Municipal 3.252.079,10 euros, más 5% de premio de afección. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Tomo 1.718, Libro 449, Folio 202, Finca número 3.691, Inscripción 7ª Finca Catastral 13 y 15 del polígono 50 de rústica, rfa. 7206601UL5070N0001QF y 7206614UL5070N0001.

Finca nº 2. Superficie total 141.423,50 m<sup>2</sup>. Propietario Hermanos Alcázar Silvela. Valoración Municipal 7.938.101 euros, más 5% de premio de afección, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Tomo 1.718, Libro 444, folio 202, Finca número 3.691, Inscripción 7ª Parcela Catastral 10 y 19 del polígono 50 de rústica, Rfa. 71001603UL5070S0001WX.

**Segundo.-** Abrir un plazo de información pública

de un mes para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. A tal efecto se publicarán anuncios en el Diario de Ávila, el Boletín Oficial de la Provincia y el Boletín Oficial de Castilla y León.

**Tercero.-** Notificar, asimismo, individualmente, a quienes aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal, la correspondiente hoja de aprecio de y la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

**Cuarto.-** Una vez notificada la aprobación del Proyecto, si los interesados manifiestan por escrito su disconformidad con la valoración, la Administración expropiante trasladará el expediente a la Comisión Territorial de Valoración, El silencio del interesado se considerará como aceptación de la valoración fijada por el Proyecto, entendiéndose determinado definitivamente el justiprecio.

Por otra parte, si los interesados manifiestan su conformidad con la valoración podrá formalizarse el correspondiente convenio expropiatorio que dé por concluido el expediente incoado al efecto. Además hay que tener en cuenta que el Plan General establece la posibilidad de llegar a cualquier acuerdo, con la propiedad tendente a la adquisición de los terrenos afectados por la actuación urbanística proyectada.

**Quinto.-** Facultar al Sr. Alcalde para formalizar y documentar cuantas actuaciones resulten necesarias en la tramitación del expediente."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Ávila, 22 de noviembre de 2002

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto*. Número

Número 4.943

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Esteban Domingo, nº 2, ante la

cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza de la Victoria, n° 1, 05001 Ávila, consignando n° de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, a 29 de Noviembre de 2002

El Tte. Alcalde Delegado de Trafico, *Felix Olmedo Rodríguez*  
(Multas). Resolución 31 julio 02.

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
37164	ABAD,GARCIA,JUAN CARLOS	06549195Z	AVILA	26/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
36967	ALONSO TOME MARTA	70813512P	AVILA	13/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
37145	ALVAREZ,GUTIERREZ,LUIS FERNAND	06543173H	AVILA	25/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
37095	ALVAREZ,SANCHEZ,M. ANGELES	06550942J	AVILA	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	36,00
36951	APARICIO MOURELO ANTONIO JAVIE	06550004H	AVILA	12/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	36,00
37383	ARAUJO HERNANDEZ LUIS MIGUEL	06518400Q	AVILA	7/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3 / 1	150,00
37418	ARRIBAS ARENAS VICTORIA	06539813Q	SAN MARTIN DEL PIMPO	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
217689	ARRIBAS JIMENEZ JOSE MARIA	06486814D	AVILA	12/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37087	BALLESIEROS PESQUERO, FRANCIS	SO0790FZ	SORIA	22/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
36864	BASARTE LOPEZ FELIX JESUS	06551647M	AVILA	8/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	150,00
37245	BERMEJO GARRIDO JOSE LUIS	06547919A	AVILA	2/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37564	BLANCO CARRERA DIEGO	70815762G	AVILA	12/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	96,00
217656	CARDALLIAGUET GONZALEZ M.TERE	06551257Y	AVILA	11/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37451	CARRERA FERRER ANA	51356186S	AVILA	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36890	CELERA SOFTWARE SLL.,	B0516654I	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
37099	CILLAN MUÑOZ YOLANDA	06562398S	AVILA	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37409	CORONA ESCRIBANO ANGEL	06509340H	AVILA	7/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	96,00
37103	CRUZ,FERNANDEZ,MARIA BEGOÑA	06571715V	AVILA	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
37223	CUENCA LOREN ASUNCION	17422590K	AVILA	1/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
217680	DECOPLAN S.L.	B05023114	AVILA	12/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37006	DUQUE SAN JOSE JOSE JAVIER	09251848Y	AVILA	17/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
217593	DUQUE,ALEGRE,MARIA ROSARIO	06544747M	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217661	DUQUE,ALEGRE,MARIA ROSARIO	06544747M	AVILA	11/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
36939	ESCRIBANO,JIMENEZ,FERNANDO JO	06561024K	AVILA	12/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
36827	ESCUDERO MOTOS M. TERESA	06581284H	AVILA	5/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37182	ESTEBAN MARTIN SORAYA	70805307Z	AVILA	28/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
36884	GAGO 99 S.L.,	B05156153	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36878	GALVE FERNANDEZ JOSE MARIA	06518617A	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217616	GARCIA GARCIA FAUSTINO	06528311Z	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37002	GARCIA GONZALEZ JOSE LUIS	07820439W	AVILA	16/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
217604	GARCIA LOPEZ RAMON	51862060G	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37040	GARCIA MUÑOZ, RAUL	70801623X	AVILA	19/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3 / 2	300,00
36819	GARCIA,CESTEROS,MARIA PILAR	12319151Y	AVILA	4/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36948	GARCIA,CESTEROS,MARIA PILAR	12319151Y	AVILA	12/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36857	GARCIA,CESTEROS,MARIA PILAR	12319151Y	AVILA	6/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36901	GARCIA,CESTEROS,MARIA PILAR	12319151Y	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37578	GARCIA,CONCEPCION,LUIS JESUS	06558685M	AVILA	12/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	36,00
37022	GARCIA,DEL YERRO,ALBERTO JAVIE	70815729V	AVILA	18/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217648	GARCIA,PILEÑO,ALEJANDRO	06579482X	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37203	GARCIA,SAEZ,RAUL	06579125K	AVILA	28/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
37439	GIL,ARANDA,LUIS CARLOS	06535029Q	AVILA	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37264	GOMEZ BENITO RAFAEL	24152376F	GRANADA	2/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
37490	GONZALEZ,GONZALEZ,RICARDO	06571086D	AVILA	10/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	96,00
217672	GONZALEZ,JARA,DAVID	06580576T	AVILA	12/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
36929	GONZALEZ,RIVA DE LA,SANTOS	06470908L	AVILA	11/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217655	GORDO MARTIN CARLOS	06553865S	AVILA	11/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
36879	GRANDE BERMEJO MARIA LUISA	06509525L	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
37221	GUTIERREZ SAEZ FERNANDO	03465404V	DONHIERRO	1/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
217639	HERNANDEZ MARTINEZ, ROBERTO	06561081D	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37391	HERNANDEZ,BARO,ARTURO	X2960892X	AVILA	7/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37222	HERNANDEZ,BARO,ARTURO	X2960892X	AVILA	1/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37368	HERRANZ DELGADO FERNANDO MIG	70802508K	AVILA	7/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
217622	HERRANZ,FERNANDEZ,VIRGINIA	06575435B	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37206	HERRERO SEDANO CESAR	70801598P	AVILA	29/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
37158	HILDESU EMPRESAS COMUNICACION	B05145826	AVILA	26/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
217705	IGLESIA DE LA DEZA JESUS M	06537057C	AVILA	18/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / D	18,00
37440	IZQUIERDO ORTEGA LUIS	13046802Y	AVILA	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
36899	JIMENEZ CALVO MIGUEL ANGEL	06562495C	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37105	JIMENEZ IGLESIA DE LA DIONISIO	06515326R	GEMUÑO	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
37202	JIMENEZ MORENO JESUS	06564924B	AVILA	28/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37058	JIMENEZ VEGA RAQUEL	06566211X	AVILA	20/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
36968	JIMENEZ,ESTEBAN,M. TERESA JESUS	06527550N	AVILA	13/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
36828	JIMENEZ,ESTEBAN,M. TERESA JESUS	06527550N	AVILA	5/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3 / 1	150,00
36832	JIMENEZ,JIMENEZ,GLORIA	06575211V	AVILA	6/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
36940	JIMENEZ,JIMENEZ,MARIA MAR DEL	06573778X	AVILA	12/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217699	JIMENEZ,JIMENEZ,MARIA SONSOLES	06515702D	AVILA	18/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37432	JIMENEZ,POZO DEL, DIONISIO	06506502D	AVILA	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
37093	JIMENEZ,POZO DEL,ANTONIO	06511088H	AVILA	22/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37046	LA FLOR VALENCIANA C.B.	E05027610	AVILA	20/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 5	96,00
217600	LOPEZ BENAVIDES MARIA CONCEPCI	12207988W	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37067	LOPEZ HERRANZ VICENTE JUAN PAB	3414997A	TABLADILLO	21/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	90 / 2	36,00
217620	LOPEZ,CALLE DE LA,MARIA ELIECER	06555394A	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37536	LORENZO FERNANDEZ HECTOR	70876258X	SALAMANCA	10/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37178	LUENGO LOPEZ JOSE MARIA	06516129E	AVILA	27/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
37037	LUMBRERAS,LOPEZ,FELISA	03756521T	AVILA	19/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37042	MACHO,MARTIN,DIEGO	06577562E	AVILA	19/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
36342	MAÑOSO,PEREZ,FERNANDO JOSE	06540153B	AVILA	13/08/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217605	MAROTO,MARTIN,JOSE CARLOS	06555787M	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
36907	MARTIN RODRIGUEZ, MONICA INES	70803427C	NIHARRA	10/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37535	MARTIN,ESQUILAS,PEDRO	06489163N	AVILA	10/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	36,00
217591	MARTIN,GONZALEZ,JOSE MANUEL	06573894B	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217596	MARTIN,GONZALEZ,JOSE MANUEL	06573894B	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
36873	MARTIN,HERRERA,DAVID	06567797D	AVILA	9/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 3	60,00
36912	MATEOS,DELGADO,ALEJANDRO	09261138G	AVILA	10/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37232	MAYORGA GARCIA VICENTE AND	06541565C	AVILA	1/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
36835	MIGUEL DE CABEZA MARIA CRISTINA	25144530X	AVILA	6/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
36972	MIGUEL PORTEROS LUZ MARIA	06557560F	AVILA	13/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37632	MONTEARRUBIO FERNANDEZ JOSE M	01899379Q	CASAVIEJA	14/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00
37241	MONTIEL ALLER FERNANDO	06567032A	AVILA	1/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217592	MONTIEL ALLER FERNANDO	06567032A	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37187	MORACHO,JIMENEZ,PEDRO DAVID	06583764Z	AVILA	28/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217645	MOYA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	06535497R	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37483	MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMIN	06551887S	AVILA	9/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3 / 1	150,00
36911	MUÑOZ LOPEZ PEDRO JESUS	06570275A	AVILA	10/09/02	H.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217621	MUÑOZ MARTIN OSCAR	06574179C	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217662	MUÑOZ,NIETO,RAFAEL	06558342F	AVILA	11/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217594	ORTEGA GONZALEZ MILAGROS	06576339H	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37057	PASCUAL JIMENEZ ESTRELLA	06525481J	MADRID	20/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00
37108	PEREZ PEREZ M. ISABEL	06521122R	AVILA	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37630	PEREZ ROBLES CIPRIANO	07943149F	CIUDAD RODRIGO	14/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36487	PEREZ SANCHEZ GUILLERMO	70793783J	AVILA	20/08/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
217695	PIÑA CALVO PAOLA	TO1634AF	TALAVERA DE LA REINA	12/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / B	18,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
37148	PLAZA GALAN MIGUEL MATEO	07827241L	AVILA	25/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217626	QUIYONES,DE MARTINEZ,BERTILIA	70818769K	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
36992	RODRIGUEZ BARBERO FRANCISCO J	70798651M	EL TIEMBLO	16/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217666	RODRIGUEZ PEREZ JUAN	70792024W	AVILA	11/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37295	ROFOSO ALVARO JULIAN	06447661W	AVILA	3/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
37154	ROJO COFRECES CARLOS	AV4183HI	NAVALUENGA	26/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	143 / 1	60,00
37156	ROJO COFRECES CARLOS	AV4183HI	NAVALUENGA	26/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	36,00
37292	RUBIO CHAMORRO ALBERTO	06581459D	AVILA	3/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
37319	RUFES LOPEZ YOLANDA	06564380L	AVILA	4/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
217703	RUIZ,SALGUERO,JOSE MARIA	29468511Z	AVILA	18/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217721	SAEZ,ALVAREZ,M. BELEN	06538640Q	AVILA	18/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
217640	SAN JUAN DE PERICACHO JUAN	06578121Y	AVILA	7/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37326	SAN ROMAN,HERRANZ,CAROLINA	06559664H	AVILA	4/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37271	SAN SEGUNDO GONZALEZ CARMELO	06512238H	AVILA	3/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36933	SANCHEZ BLAZQUEZ LUIS MIGUEL	06568530Y	AVILA	11/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 1	60,00
36815	SANCHEZ GOMEZ JOSE	06572889H	AVILA	4/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37406	SANCHEZ GOMEZ JOSE	06572889H	AVILA	7/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	36,00
36997	SANCHEZ LOSADA ANGEL FRANCISC	06545539S	AVILA	16/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37640	SANCHEZ MUÑOZ YOLANDA	06544364J	AVILA	14/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	90 / 2	36,00
37303	SANCHEZ RODRIGUEZ JESUS DA	06564808X	AVILA	3/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
37019	SANCHEZ VELAYOS ROMAN	06384018T	AVILA	18/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
217614	SANCHEZ,RAMIREZ,CARLOS	00840865P	AVILA	4/09/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / A	30,00
37463	SANCHEZ,YAÑEZ,MARIA TERESA	162578	AVILA	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37420	SANZ HERRERO MARIA	05398737Q	MADRID	8/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
36970	TORRADO HERNANDEZ GLORIA	06506335A	AVILA	13/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
37637	UBEDA ARROYO JOSE EMILIO	06572422B	AVILA	14/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37111	VAQUERO CORRAL MARIA CARMEN	70788774H	AVILA	23/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
37314	VELAZQUEZ,MARCOS,FERNANDO	06552632R	AVILA	4/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37212	VENTERO MUÑOZ JAVIER	06578156H	AVILA	28/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
37625	VERGARA HERNANDEZ MARIO ALBE RTO	70809434R	AVILA	14/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00

Número 4.905

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURAL DE  
ESTUDIOS MISTICOS

### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158-2 de la ley 39/88, de 28 de diciembre y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local, se halla expuesto al público un expediente de modificación de créditos por suplementos que afecta al vigente presupuesto de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos, que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de Noviembre del año 2002.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la ley 39/88 citada a que se hace referencia y, por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artícu-

lo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Ávila, 29 de Noviembre de 2002

El Alcalde, *Ilegible*

– o0o –

Número 4.906

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUSICA Y LA  
CULTURA

### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158-2

de la ley 39/88, de 28 de diciembre y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local, se halla expuesto al público un expediente de modificación de créditos por suplementos que afecta al vigente presupuesto del Instituto Municipal de la Música y la Cultura, que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de Noviembre del año 2002.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la ley 39/88 citada a que se hace referencia y, por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Ávila, 29 de Noviembre de 2002

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 4.866

*Ayuntamiento de Becebas*

### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2002, el proyecto de obra Abastecimiento de agua en esta localidad, por un importe de 27.045,54 euros, obra incluida en el Fondo de Cooperación Local. Anualidad 2002, redactado por D. Simón Pérez García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, se expone al público por plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan formularse las oportunas reclamaciones y alegaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, entendiéndose como definitivo el acuerdo de no formularse reclamaciones durante el período de exposición al público.

Becebas a 19 de noviembre de 2002.

El Alcalde, *José María Martín Ovejero*.

Número 4.537

*Ayuntamiento de Santa María del Tiétar*

### ANUNCIO

Por D. Jorge Ester Rodríguez, se ha solicitado Licencia municipal para legalización de nave e instalación de la Actividad de Corral Doméstico para dos cabezas de ganado equino, en La Mariblanca, parcela nº 14 del polígono 4, paraje "Viñuela" según Catastro de Rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se hace público, para que quienes pudieren resultar afectados en algún modo, por la mencionada Actividad que se pretende instalar, puedan presentar ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, y en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantas alegaciones, documentos u otros elementos de juicio estimen convenientes.

Santa María del Tiétar a 31 de Octubre de 2002

El Alcalde, *Arturo Díaz Hernández*.

– o0o –

Número 4.712

*Ayuntamiento de El Tiemblo*

### EDICTO

Don Juan Blázquez Gómez ha solicitado licencia municipal para ejercicio de la actividad de Centro Ecuestre en el Camino de Santa Águeda, polígono 47, parcelas 365, 371 y 377, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial-de la Provincia.

El Tiemblo, a 11 de noviembre de 2002

El Secretario, *Luis B. Vázquez Vázquez*

Número 4.801

*Ayuntamiento Mombeltran***ANUNCIO**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de octubre de 2002, aprobó el expediente de Modificación de Créditos y de Créditos extraordinarios Número 1 de fecha 4 de octubre de 2001 por un importe de 177.286,69 euros. (punto cuarto del orden del día) .

De conformidad con los artículos 150 y 158 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y Arts. 20.1 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, ha estado expuesto al público por espacio de quince días hábiles en el Boletín oficial de la Provincia número 181 de fecha 17 de octubre de 2002, para su examen y presentación de posibles reclamaciones, finalizando dicho plazo el día diecinueve de diciembre del año dos mil uno, (5.11.2002), NO efectuándose ninguna reclamación NI alegación al citado expediente.

En virtud de lo indicado por el Art. 150.1 de la mencionada Ley 39/1988, en conexión con el apartado tercero del acuerdo plenario de 9 de octubre de 2002, el indicado Expediente inicialmente aprobado, se considera elevado automáticamente a aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamación alguna, y cuyo detalle es el siguiente

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITO Nº 1/2002****PRESUPUESTO DE INGRESOS:****ALTAS PARTIDA NUEVAS**

<b>Nº DE PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2002-42101	Subv.INEM: Taller de Empleo. Subv. complementaria	10.781,89 €
2002-45504	Subv.JUNTA: Empleo 2002. Convenio Junta-CC.LL.	32.803,16 €
2002-72001	Subv. Estado: Inmueble Turismo Rural	44.475,48 €
2002-75503	Subv. Junta: Equipamiento Hospedería Turística (Ampliable)	10,00 €
002-76106	Subv. Di utación: Plan Se uia	34.755,96 €
2002-76107	Subv. Diputación: Inmueble Turismo Rural	15.626,52 €
002-76108	Subv. Diputa ción: Mejora Centro Escolar	3.353,68 €
<b>TOTAL</b>		<b>141.806,69 €</b>

**MAYOR INGRESOS**

<b>Nº DE PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2002-31001	Tasa Cementerio Municipal	5.700,00 €
2002-38000	Reintegros	960,00 €
2002-39900	Otros ingresos	420,00 €
Total		7.080,00 €

**MENORES GASTOS**

<b>Nº DE PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2002-1-10001	Retribuciones Alto cargos	1.600,00 €
2002-1-12100	Rtribuciones complementarias funcionarios	3.200,00 €
2002-3-16002	Seg. Social Altos cagos	1.000,00 €
2002-1-13000	Retribuciones personal laboral fijo	5.900,00 €
2002-1-23300	Indemnización asistencia a Plenos y comisiones	2.500,00 €
2002-1-31000	Intereses prestamos y op. Tesorería	3.700,00 €
2002-4-48901	Otras transferencias	2.500,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>20.400,00 €</b>

**RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

1.- ALTAS PARTIDAS	141.806,69 €
2.- MAYORES INGRESOS	7.080,00 €

3.- ECONOMIA EN PTO. DE GASTOS	20.400,00 €
4.- REMANENTE DE TESORERÍA AÑO 200	8.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>177.286,69 €</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:  
PARTIDA DE GASTOS DE NUEVA CREACIÓN**

Nº DE PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2002-1-21301	Taller de Empleo 2001/2002	10.781,89 €
2002-5-60108	Inmueble Turismo Rural	60.102,00 €
2002-5-60109	Plan Sequia 2001-2002	40.889,37 €
2002-5-60110	Equipamiento Hospederia Turística. (ampliable)	10,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>111.783,26 €</b>

**AUMENTO PARTIDAS DE GASTOS**

Nº DE PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2002-5-21000	Rep. Mant. y conserv. Bienes naturales	37.703,43 €
2002-4-22607	Festejos populares	21.000,00 €
2002-1-22706	Estudios, proyectos y trabajos técnicos	2.500,00 €
2002-4-21201	Rep. Mant. Y conserv. Edificio Escolar	4.300,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>65.503,43 €</b>

**RESUMEN:**

1.- PARTIDAS DE GASTOS NUEVA CREACIÓN	111.783,26 €
2.- AUMENTO PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	65.503,43 €
<b>TOTAL</b>	<b>177.286,69 €</b>

Según dispone el Art. 152.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva del indicado Expediente de Modificación de Créditos y Crédito extraordinario número 1, recurso contencioso-administrativo, en las formas y plazos que establecen las normas aplicables a dicha jurisdicción: (en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia).

Mombeltrán, 16 de noviembre del año 2002.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.

Número 4.437

*Ayuntamiento de Villaflor*

**EDICTO**

Por D. Raúl Martín Romero, con N.I.F. nº 0656309 -H, con domicilio en la C/ Castro, 12, de Villaflor, se ha solicitado de esta Alcaldía LICENCIA DE ACTIVIDAD para la autorización de la actividad de EXPLOTACIÓN INTENSIVA DE GANADO VA-CUNO DE LECHE, a ubicar en la parcela 58 del Pol. UNO, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5 de la Ley 5/93, de 21 de Octubre, de Actividades Clasificadas, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información Pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaflor, a 22 de Octubre de 2002

El Alcalde, *Enrique J. Jiménez Jiménez*.

Número 4.909

*Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 35, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día TRECE (13) de diciembre próximo, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13,30 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Salón destinado al efecto en el edificio oficial de la Entidad.

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

**- ORDEN DEL DÍA -**

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Presidencia.

3º.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el año dos mil tres.

4º.- Dar cuenta de la plantilla de personal de la Mancomunidad para dicho año, para su aprobación si lo merece.

**INCIDENCIAS.**

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Comprobación de los señores asistentes.

El Proyecto de Presupuesto General de Gastos e Ingresos, Memoria y Plantilla de Funcionarios de la Mancomunidad, pueden examinarse en la Intervención de la Mancomunidad, desde esta fecha hasta el día de la sesión, en las horas de 9 a 13 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que éstos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

El Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz.*

El Secretario, *David Rubio Mayor.*

Número 4.916

*Mancomunidad de Municipios "Bajo Tietar"*

**ANUNCIO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2002**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 6-6-02 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2002, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición publico hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2002.:****INGRESOS**

Capítulos	Denominación	Euros
-----------	--------------	-------

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

3.	Tasas y otros ingresos	405.967,14
5.	Ingresos patrimoniales	601,01

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

7.	Transferencias de capital	281.638,82
<b>Total Ingresos</b>		<b>688.206,97</b>

**GASTOS**

Capítulos	Denominación	Euros
-----------	--------------	-------

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1.	Gastos de personal	48.540,24
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	28.848,58
4.	Transferencias corrientes	320.767,79
6.	Inversiones reales	290.050,36
<b>Total Gastos</b>		<b>688.206,97</b>

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2002**

a) Plazas de Funcionarios	Numero de Plazas
1. Con habilitación nacional	
1.1. Secretario	1
3. Escala de Administración Especial	
3.4. Sub-escala de Servicios Especiales	
d) De personal de Oficios 1 Maquinista	

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Arenal, a cuatro de noviembre de 2002  
El Presidente, *Ilegible*

- ooo -

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.854

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 ÁVILA

### EDICTO

DOÑA CARMEN BURDIEL ALVARO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

#### **HACE SABER:**

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 371/2002 que se sigue en este Juzgado a instancia de DON MAURICIO HERRARES PRIETO representado por DON FERNANDO LOPEZ DEL BARRIO contra DOÑA MARGARITA HERNÁNDEZ MUÑOZ por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

VIVIENDA sita en la C/ Prado Sancho 9 de Ávila, finca registral 27.733 inscrita el tomo 1.607 libro 283 de Ávila al folio 135.

La subasta se celebrará el próximo día 12 DE FEBRERO DE 2003 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en ÁVILA, conforme con las siguientes CONDICIONES:

1ª.- La finca embargada ha sido valorada en 217.999,11 euros, y una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración a efecto de subasta es de 217.999,11 euros.

2ª \_ La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BBVA, agencia cuenta nº 02830000-5-37102, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8ª \_ Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª.- El inmueble que se subasta se encuentra libre de ocupantes.

10ª.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

11ª.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª.- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiese llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Ávila a trece de noviembre de dos mil dos.

Firma *Ilegible*